



AREA DE INDUSTRIA Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

NOMBRE COMERCIAL

DIRECCION

CÓDIGO POSTAL

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

2. DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NACIONALIDAD

DNI/CIF/NIE/PASAPORTE

DIRECCION

CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN

PROVINCIA

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

3. DATOS DEL TÉCNICO REDACTOR

NOMBRE Y APELLIDOS

COLEGIO PROFESIONAL

NÚMERO DE COLEGIADO

DNI/CIF/NIE/PASAPORTE

DIRECCION

CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN

PROVINCIA

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CERTIFICO Y DECLARO bajo mi responsabilidad, que el local, cuyos datos aportados, y sus instalaciones reúnen las debidas condiciones de todo orden establecidas en las Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente, Normativa Técnico Sanitaria, Decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía sobre Normas de accesibilidad, Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y disposiciones legales en vigor que le sean aplicables para que la actividad solicitada pueda ser ejercida en el citado local. Que la actividad no queda calificada según la Ley 13/1999 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, que no se recoge en el Decreto 78/2002 por el que se aprueban el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que no se recoge en ninguno de los Anexos de la Ley 7/2007 de la Junta de Andalucía de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y que las instalaciones del local han sido sometidas a los procedimientos de autorización reglamentarios, siendo los planos adjuntos al presente Certificado una fiel representación de las condiciones del establecimiento.

Y para que conste y surta efecto ante el Excmo. Ayuntamiento de Mijas, se extiende el presente certificado en

Mijas a de de

Colegiado Nº

Fdo

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Mijas con la finalidad de gestionar el servicio por Vd. solicitado. Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 21 de la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso. El Excmo. Ayuntamiento de Mijas pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, notificándolo al mismo Ayuntamiento, completando el correspondiente formulario de ejercicio de derechos que ponemos a su disposición en cualquiera de nuestras Oficinas Municipales de Atención al Ciudadano o mediante carta dirigida a la misma.



AREA DE INDUSTRIA Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

CONTENIDO MINIMO DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA OBTENCION DE LICENCIA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS

INDICE

CERTIFICADO.

MEMORIA

1. Antecedentes.
2. Normativa de aplicación.
3. Situación y Emplazamiento.
4. Actividad y titular de la actividad.
5. Descripción, superficies y alturas de todas las dependencias.
6. Cálculo de ocupación de todas las dependencias.
7. Descripción de los elementos constructivos.
 - 7.1 Elementos Estructurales.
 - 7.2 Cerramientos, particiones y revestimientos.
 - 7.2.1 Cerramientos.
 - 7.2.2 Medianería.
 - 7.2.3 Particiones.
 - 7.2.4 Suelo.
 - 7.2.5 Techo.
8. Medidas e instalaciones de protección contra incendios.
 - 8.1 Sectores de incendios.
 - 8.2 Orígenes de evacuación
 - 8.3 Dimensionamientos y características de salidas, pasillos y escaleras de evacuación. Referidos a recinto, planta y edificio.
 - 8.4 Relación y clases de los materiales de revestimiento constructivos y estructurales.
 - 8.5 Resistencia y estabilidad al fuego de los elementos constructivos y estructurales.
 - 8.6 Medios de extinción.
 - 8.7 Alumbrado de emergencia.
9. Instalación eléctrica.
10. Instalación de fontanería.
11. Saneamiento.
12. Aseos.
13. Relación de maquinaria instalada.
14. Justificación de la accesibilidad en locales susceptibles de asistencia por parte de personas ajenas a la actividad.
15. Medidas Técnico-Sanitarias.
 - 15.1 Iluminación.
 - 15.2 Ventilación.
 - 15.3 Servicios Higiénicos.
 - 15.4 Botiquín o material de primeros auxilios.
 - 15.5 Climatización.
16. Aplicación de la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
17. Reglamentación específica de aplicación a la actividad.
18. Justificación Medioambiental de las instalaciones, actividad y medidas correctoras a implantar.
19. Conclusiones.



AREA DE INDUSTRIA Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

PLANOS

1. Plano de situación a escala 1:2000, sobre cartografía Municipal según PGOU. Donde se indicará el lugar exacto de la actividad.
2. Plano de emplazamiento donde se sitúen distribución de colindantes y espacios exteriores, ~~prohibidos~~ o
3. Plano de planta acotado donde se recojan las medidas e instalaciones de protección contra incendios.
4. Plano de accesibilidad. Donde se recojan las medidas adoptadas y eliminación de barreras arquitectónicas.
5. Plano de instalaciones.
6. Plano acotado de distribución.
7. Esquema unifilar de la instalación eléctrica.
8. Plano de sección en el que se recojan las diferentes alturas del local y accesos del mismo.

ANEXO FOTOGRAFICO

1. Fotografía de fachada, que recoja el acceso al local.
2. Todas aquellas que puedan definir o aclarar las condiciones particulares del local.

Nota: Los planos deberán estar provistos de cajetín con la información indispensable. Los planos anteriormente citados deberán ser grafiados cada uno por separados.